



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

### **Contratación**

#### **DECRETO DE ADJUDICACIÓN:**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "TALLERES DE VERANO 2014, estableciéndose un tipo de licitación para la duración del contrato de 21.000 Euros, correspondiendo la cantidad de 19.090,91 € a la base imponible y la cantidad de 1.909,09 € al I.V.A,

**RESULTANDO**, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.,
- BIERZO NATURA, S.L.
- SERVISOC BIERZO, S.L.
- CUNDAYA OCIO, S.L.
- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.U.
- ISAMA GESTION, S.L.

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.- SERVISOC BIERZO S.L.
- PLICA Nº 2.- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.
- PLICA Nº 3.- ISAMA GESTION S.L.
- PLICA Nº 4.- CUNDAYA OCIO S.L.
- PLICA Nº 5.- BIERZO NATURA S.L.
- PLICA Nº 6.- PAC TALLERES CULTURALES BIERZO S.L.U.

**RESULTANDO**, que una vez examinada la documentación administrativa se admiten a las entidades GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L., BIERZO NATURA, S.L., SERVISOC BIERZO, S.L., CUNDAYA OCIO, S.L. ISAMA GESTION, S.L., y se se requiere a la entidad PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.U, para que subsane antes del día 6 de mayo de 2012 a las 11:00 horas la siguiente documentación .

- Escrituras y D.N.I. originales o copias compulsadas.
- Bastanteo.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- Solvencia acreditar alguna actividad, o mediante medios personales, materiales, etc

RESULTANDO que transcurrido el plazo para la subsanación de documentación administrativa requerida a la entidad PAC TALLERES CULTURALES BIERZO S.L.U., por la misma no se ha realizado la misma, por lo que se propone su exclusión.

RESULTANDO que se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- SERVISOC BIERZO S.L. Base Imponible .....	18.674,00 €
I.V.A. 10%	1.867,40 €
TOTAL	20.541,40 €

PLICA Nº 2.- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L. Base Imponible .....	19.090,91 €
I.V.A. 10%	1.909,09 €
TOTAL	21.000,00 €

PLICA Nº 3.- ISAMA GESTION S.L.

Base Imponible ..Existe error en letra diecinueve mil en número 18.300 €

I.V.A. 10%	1.830,00 €
TOTAL	20.130,00 €

PLICA Nº 4.- CUNDAYA OCIO S.L. Base Imponible .....	18.200,00 €
I.V.A.10%	1.820,00 €
TOTAL	20.020,00 €

PLICA Nº 5.- BIERZO NATURA S.L. Base Imponible .....	18.900,00€
I.V.A.10%	1.890,00€
TOTAL	20.790,00€

RESULTANDO que por el servicio de Acción Social se procedió a valorar las plicas, siendo la puntuación la siguiente:



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

EMPRESAS	PROYECTO TECNICO	MEJOR PERSONAL	AUMENTO TIEMPO	PROPOSIC ECON	TOTAL
GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.	30	0	0	0	30
BIERZO NATURA, S.L.	50	20	0	2,14	72,14
SERVISOC B IERZO, S.L.	30	5	1	4,67	40,67
CUNDAYA OCIO, S.L.	34	20	6	10	70

**RESULTANDO** que visto el informe de los Animadores Socio-Comunitarios de Acción Social de fecha 27 de marzo de 2014, en base a la valoración anterior, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "TALLERES DE VERANO 2014" a la entidad **BIERZO NATURA, S.L.** en el precio de su oferta de 20.790 Euros, correspondiendo a la B.I. 18.900 Euros y al I.V.A. 1.890 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 15 de mayo de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILDES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad **BIERZO NATURA, S.L.** con fecha 30 de mayo de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 945 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,  
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 231.22699 del presupuesto del año 2014.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

**SEGUNDO:** Excluir a la entidad PAC TALLERES CULTURALES BIERZO, S.L.U. por no subsanar la documentación requerida y a la entidad ISAMA GESTION, S.L. , por no coincidir dicha oferta la cifra en letra con la cifra en número.

**TERCERO:** Adjudicar el contrato de: "TALLERES DE VERANO 2014" a la entidad BIERZO NATURA, S.L. en el precio de su oferta de 20.790 Euros, correspondiendo a la B.I. 18.900 Euros y al I.V.A. 1.890 Euros y las siguientes mejoras: 4 monitores más.

**CUARTO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**QUINTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena , manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a seis de junio de dos mil catorce.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO,